

Mujeres y cooperativismo agrario en la economía algodonera argentina (1934-1960)

Women and agrarian cooperatives in argentine cotton economy (1934-1960)

Alejandra de Arce

Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

adearce@unq.edu.ar

aledearce@gmail.com

Recibido el 11 de febrero de 2017

Aceptado el 30 de mayo de 2017

[1134-6396(2018)25:1; 71-93]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v25i1.5647>

RESUMEN

Situada en el Nordeste Argentino, la actual provincia de Chaco encabezará históricamente la producción de algodón. Su siembra y recolección contribuyen al afincamiento de colonos —migrantes internos y externos— que llegan para instalarse con sus familias en las chacras, tentados por la rentabilidad de este cultivo promocionada desde los organismos estatales. El cooperativismo algodonero garantizaría a los colonos la comercialización conjunta de la producción, almacenes para superar el aislamiento de las colonias, semillas, seguros agrícolas y, en algunos casos, también les ofrecería el desmotado. Este estudio histórico examina la participación femenina en el cooperativismo algodonero del agro chaqueño a mediados del siglo XX. Procura avanzar sobre el conocimiento de la inserción de las mujeres en la *Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras*, institución de segundo grado, que concentra y defiende —desde 1934— los intereses de los sectores medios del agro regional. A partir del cotejo de fuentes diversas (periódicos, informes, fotografías) se revelan coincidencias y discrepancias entre doctrina y prácticas cooperativas desde una perspectiva de género.

Palabras clave: Algodón. Argentina. Chaco. Cooperativismo. Género. UCAL.

ABSTRACT

Located in the north-east of Argentina, the current province of Chaco has historically lead cotton production. Its sowing and harvesting contributed to the settlement of colonists — internal and external migrants — who come to settle with their families in the farms, tempted by the profitability of this crop promoted from state agencies. The cotton cooperativism would guarantee the colonists the joint commercialization of the production, warehouses to surpass the isolation of the colonies, seeds, agricultural insurance and, in some cases, also would offer the ginning. This historical study aims to critically analyze the female participation in the cotton cooperativism in the province of Chaco in the middle of the 20th century. It intends to advance in the knowledge of the insertion of women in the *Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras*, institution of second degree, that concentrates

and defends — since 1934 — the interests of the middle sectors of this regional agriculture. From the comparison of diverse sources (newspapers, reports, photographs), coincidences and discrepancies between doctrine and cooperative practices are revealed from a gender perspective.

Keywords: Gender. Cotton. Chaco. Cooperative. UCAL. Argentina

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Género y cooperativismo. 3.—El cooperativismo agrario en Argentina. 4.—Colonización e impulso de la producción algodonera. 5.—Algodón y cooperativas en el Chaco. 6.—¿Espectadoras o participantes? Mujeres cooperativistas. 7.—Reflexiones finales. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

En la década de 1920, el algodón se convertirá en una alternativa económica y en una opción viable para la reinserción del Nordeste argentino (NEA) en el modelo agroexportador nacional. El crecimiento de la región estuvo ligado tanto a factores geográficos, como económicos y sociales. Históricamente asociado a la industria forestal, la organización de las actividades extractivas del quebracho taninero y su exportación vincularán a las provincias del NEA —principalmente al Territorio Nacional del Chaco— con el devenir del desarrollo nacional. La articulación de intereses no locales, la aparición de sustitutos del tanino y el agotamiento del área boscosa incidirían en la declinación de esta actividad y traerían aparejado el cierre de obrajes.

Esta circunstancia llevaría, en los inicios de la década de 1920, a la expulsión de mano de obra así como al desmembramiento de los latifundios ganaderos del sur chaqueño. Esta estructuración social del territorio —vinculada a estos tipos de explotación primaria— no había contribuido al efectivo arraigo de las familias en el campo chaqueño. La colonización agraria logrará, por el contrario, el asentamiento estable de nativos y extranjeros junto a una valorización de la tierra rural, que en gran parte es concesionada por el Estado¹.

1. GIRBAL-BLACHA, Noemí: “*El oro blanco* en el Nordeste Argentino. El algodón como alternativa socioeconómica de una región marginal (1920-1940)”. En GIRBAL-BLACHA, Noemí, OSPITAL, Silvia y ZARRILLI, Gustavo: *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Buenos Aires, Edición Nacional, 2007; ZARRILLI, Adrián: “Quebracho y yerba mate. La producción regional del NEA frente a la crisis (1920-1940)”. En GIRBAL, Noemí, OSPITAL, Silvia y ZARRILLI, Gustavo *Las miradas...*, cit.; MAEDER, Ernesto: *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1996; SCHALLER, Enrique: “Política de tierras en la provincia del Chaco (1954-1971)”. En MATEO, Graciela, MARÍ, Oscar y VALENZUELA, Cristina (comps.): *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2005, pp. 41-64.

En este contexto, la expansión del cultivo e industrialización del algodón reestructurará la configuración del espacio y la población del Chaco, provincia nordestina que concentra el mayor volumen de la producción de este textil. En consecuencia, el aumento de la población del Chaco se relaciona estrechamente con el crecimiento del área sembrada con algodón². Políticas de promoción lideradas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, tanto como inversiones privadas —nacionales y extranjeras— apoyarían el afianzamiento de la industria algodonera³.

Las características particulares de este cultivo lo ligarán desde sus inicios a la producción familiar y al cooperativismo. La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL) agrupa originariamente a doce cooperativas de primer grado —chaqueñas, santiagueñas y formoseñas— con el objetivo principal de colocar el producto en la Capital Federal, evitando la competencia de los intermediarios en la comercialización del algodón.⁴ Fundada en 1934 en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), continúa representando los intereses de los productores algodoneros y brindándoles diversos servicios. Está adherida y forma parte de la conducción de CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria).

La difusión de los principios cooperativos es fundamental para la expansión del movimiento mientras el trabajo familiar sostendrá en el tiempo la viabilidad de esta producción, donde mujeres y niños son considerados mano de obra esencial⁵. La revista *UCAL*, órgano de prensa oficial de esta federación se propone desde 1941 “reflejar la voz de una institución que... lucha por la unificación y defensa de todos los colonos del territorio”⁶. Otras publicaciones —de cooperativas locales, periódicos, estudios de ingenieros agrónomos— divulgan los beneficios del asociativismo agrario en la región. Transmiten en sus páginas representaciones

2. OSUNA, Juanita: “El Chaco y su población (1895-1970)”. *Folia histórica del Nordeste*, 2 (1976) 111; BRUNIARD, Enrique: “El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)”. *Geográfica. Revista del Instituto de Geografía*, 4 (1975-1978).

3. CARLINO, Alicia: “Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías”. *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, 3-5 (2009) 1-22.

4. GIRBAL-BLACHA, Noemí: “Opciones para la economía agraria del Gran Chaco Argentino. El algodón en tiempos del Estado intervencionista”. En GALAFASSI, Guido (comp), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

5. GUY, Donna: “Women, peonaje and industrialization: Argentina, 1810-1914”. *Latin American Research Review*, 16-3 (1981) 65-89; “Oro blanco: algodón, tecnología y mano de obra familiar en la Argentina del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 7 (1993) 93-113; “El rey algodón”. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina”. *Mundo Agrario*, 1-1 (2000). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510101> Consultado el 5 de enero de 2017.

6. *UCAL*: Junio-Julio de 1942, p. 1.

sociales del *agricultor*, de la *familia cooperativista* y del lugar que las mujeres desempeñan en el movimiento.

Se inscriben allí representaciones de género que contribuyen a establecer relaciones significantes de poder, sostenidas por instituciones que norman la diferenciación entre los papeles, los espacios y las tareas de “lo femenino” y “lo masculino”⁷. Entonces, ¿Qué lugar ocupan las mujeres en el cultivo del *oro blanco* en el nordeste argentino? ¿De qué maneras contribuye su trabajo al éxito de esta producción y a la expansión del cooperativismo algodonero?

A partir del cotejo de fuentes diversas (periódicos, informes, fotografías) se analizarán las representaciones de género y las prácticas desarrolladas por las agricultoras entre el auge algodonero y la crisis del sector en los años sesenta, coincidentes con la expansión del cooperativismo y dirigismo estatal.

El propósito es comprender los límites y posibilidades de acción de las mujeres en este movimiento agrarista que representa solidariamente a las familias algodoneras, en un espacio regional cuya especialización productiva y colonización resulta incentivada por el Estado Nacional.

2.—Género y cooperativismo

Las cooperativas forman parte de las organizaciones económicas voluntarias no reivindicativas (no gremiales), que persiguen tanto un objeto económico (no exclusivamente pecuniario) como un producto de las relaciones sociales. El cooperativismo es un movimiento plural, basado en principios y valores (en tanto sustento simbólico del accionar de sus socios), que adapta sus prácticas a las diversas franjas productivas y sociales. En su funcionamiento se combinan las dimensiones asociativa y empresaria. En este sentido, al interior de cada cooperativa, priva la democracia policlasista, expresada en el control de sus asociados (un hombre-un voto, en las entidades de primer grado) mientras hacia fuera, se convierten en actores competitivos, exigidos por la economía global⁸.

Las cooperativas agrarias fundan su accionar en una imagen singular de la familia agraria, destacando la responsabilidad de los agricultores y su lugar estratégico en la economía nacional. Los postulados igualitarios que suscribe el cooperativismo rochdeleano conducen a pensar a estas asociaciones del agro como espacios más horizontales o menos jerarquizados. Entonces, ¿qué límites y

7. Joan SCOTT: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta LAMAS (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, 2003.

8. MATEO, Graciela: *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires, Argentina, CICCUS, 2012; LATTUADA, Mario: *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, UNQ.

posibilidades de participación tienen las mujeres este movimiento? En las palabras de los mismos cooperativistas podremos encontrar indicios que dejan entrever su importancia:

“Solamente gracias a las mujeres ha sido posible realizar este monumento que es el movimiento cooperativo. La mujer campera, la mujer del chacarero cooperativista, la que alentó al marido en la búsqueda de un mejor destino, la que sobrellevó el peso del hogar durante las largas ausencias impuestas por la lucha contra tanta injusticia, la que sabe de los dolores y privaciones, la que no tiene feriados en su calendario de trabajo hogareño ni pausas en las fatigosas jornadas del día...”⁹.

La comprensión de los aportes femeninos a las prácticas cooperativistas requiere poner en cuestión los principios de equidad e igualdad sustentados por estas entidades y, al mismo tiempo, atender a diversas modalidades —formales y no formales— de inclusión e influencia de las mujeres en los espacios de deliberación, decisión y educación democráticos en que se sustentan estas empresas colectivas.

3.—Cooperativismo agrario en la Argentina

Podría afirmarse que el cooperativismo y sus ideales se arraigan en la Argentina junto con los inmigrantes del sur europeo que comienzan a llegar masivamente hacia fines del siglo XIX. Las primeras cooperativas agrícolas fundadas en Buenos Aires y Entre Ríos tienen como finalidad primordial la cobertura ante riesgos climáticos, de consumo o aprovisionamiento. Así, el cooperativismo agrario argentino surge y se consolida ligado a los vaivenes del modelo agroexportador, alcanzando su máximo nivel de vertebración en 1956, con la constitución de CONINAGRO¹⁰.

Como entidades solidarias, propician la comercialización conjunta de las cosechas, prestan importantes servicios a sus asociados en materia de abastecimiento y transformación. En este sentido, abarcan dos funciones básicas del comercio rural de inicios del siglo XX, el negocio de ramos generales y la provisión de crédito¹¹.

En los años previos a la Ley General de Cooperativas (11.388/1926), este movimiento se expande en la región cerealera a partir de los debates teóricos y los esfuerzos individuales de diversos intelectuales y funcionarios. Entre las

9. *La Cooperación*: 6 de noviembre de 1953, p. 7.

10. LATTUADA, Mario: *Acción colectiva...*; LATTUADA, Mario *et. al.*: “El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad. Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social”. *Mundo Agrario*, 23-12 (2011), MONTES, Viviana y RESSEL, Alicia: “Presencia del cooperativismo en Argentina. *UniRcoop*, 2-1 (2003) 9-26.

11. Graciela MATEO: *Op. cit.*, *Cooperativas agrarias...*

instituciones que fomentan las discusiones sobre el cooperativismo, el Museo Social Argentino —con el auspicio de su presidente, Tomás Amadeo— ocupa un rol principal¹². Las gestiones de Domingo Bórea desde esta misma institución y desde el Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) y la convicción de Juan Costa —fundador en 1922 de la “Asociación de Cooperativas Rurales-Zona Central”, ACA desde 1927— de que el cooperativismo es la única alternativa factible para sacar a los agricultores de la situación de indigencia en la que viven, aún si su trabajo es el soporte del modelo agroexportador, constituyen hitos fundamentales de la consolidación progresiva del cooperativismo en el campo pampeano¹³.

La Ley de Cooperativas establecerá el contralor de estas asociaciones por parte del MAN y su número ascenderá significativamente desde 1926. En 1938, de las 290 organizaciones registradas, más de la mitad corresponden al rubro agrícola¹⁴. Entre 1946 y 1955, la política agraria peronista confrontó —más discursiva que prácticamente— con los representantes del asociacionismo rural. Desde su llegada al poder, Juan Perón promueve la formación de cooperativas, fomentando la unión de los agricultores, especialmente en aquellas producciones donde resulte inviable el desempeño individual.

A través de la planificación, se apunta a la obtención de un aumento sostenido de la producción agropecuaria y se combinan medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales, que actúan al mismo tiempo, como atenuantes del conflicto social¹⁵. Si bien Perón considera a la cooperativa como “unidad básica

12. TAYLOR, Carl: *Rural life in Argentina*, Baton Rouge, Louisiana State University, 1948, pp. 411-412; GIRBAL-BLACHA Noemí: “Discursos confrontados...”; Graciela MATEO, *Ibid.*

13. Tomás Amadeo (1880-1950). Ingeniero agrónomo (UNLP) y Doctor en Derecho (UBA). Proveniente de una familia vinculada a la clase política argentina, sus actividades lo ligaron a diversos organismos públicos y privados: Ministerio de Agricultura de la Nación, Cámara Argentina de Comercio, entre otros. Domingo Bórea (1879-1965), italiano, nacionalizado argentino. Doctor en Ciencias Agrarias. Radicado en Argentina en 1908, se desempeña como consultor sobre técnica y economía agrícola. Propone a la comunidad italiana varios proyectos de cooperativas agrícolas. Jefe de la Dirección de Mutualidad y Cooperación (MAN) entre 1912 y 1921. Interviene en el Centro de Estudios Cooperativos del Museo Social Argentino, se desempeña como docente universitario entre 1923 y 1948. Acompaña a Juan Costa en la conformación de ACA. Juan Costa (1875-1927) hijo de inmigrantes italianos alcanza una sólida posición económica a través de su empresa constructora de adoquines que sirven para pavimentar las calles de la Capital Federal. Importante propietario rural de filiación radical contribuye a crear en 1920, la *Unión Agrícola* en Leones (Córdoba); al año siguiente la *Mutua Agrícola* en Noetinger (Córdoba) y en 1922, logra su máxima aspiración, al fundar la primera *federación* del país: la *Asociación de Cooperativas Rurales —Zona Central—* de la cual va a ser su primer presidente. Redacta un modelo de *Estatutos* para *Cooperativas* que luego es adoptado por la Nación y participa, junto a Bórea, en la promoción de la primera *ley de Cooperativas*. Véase: BICHSEL, Susana y COSTA, Martha: “Juan Costa: un pionero del cooperativismo rural argentino, 1916-1927”, *Mundo Agrario*, 6-12 (2006).

14. Carl TAYLOR: *op. cit.*, p. 412.

15. LATTUADA, Mario: *Acción colectiva...*; GIRBAL-BLACHA, Noemí: “Organización

de la economía social”, sostendrá distintas posiciones respecto de estas entidades y sus líderes, quienes defienden los intereses de un amplio sector de pequeños y medianos productores agropecuarios, especialmente afincados en la región pampeana. La expansión del movimiento cooperativo acompaña una prédica ruralista preocupada por el éxodo rural-urbano y promotora de la diversificación chacarera y encontrará su espacio desde 1950 cuando la economía peronista gira y propone “la vuelta al campo”.

En 1953, el Segundo Plan Quinquenal le confiere un papel significativo y de gran responsabilidad al cooperativismo para reducir los costos de intermediación y el Estado, a través del auspicio constante, favorecerá la creación y desarrollo de cooperativas de producción, industria, distribución y consumo, calificados como elementos básicos para la regulación natural de la actividad económica¹⁶. El número de cooperativas y el de socios que aumenta progresivamente desde inicios del siglo XX, alcanzando su más alto nivel en la década peronista.

CUADRO 1
Cooperativas agropecuarias y asociados, 1937-1966

<i>Año</i>	<i>Cooperativas</i>	<i>Asociados</i>
1937	278	42.182
1941	274	56.081
1943	356	66.066
1946	489	84.104
1950	826	148.154
1951	943	181.070
1955	1.484	325.024
1966	1.374	455.023

Fuente: Mario LATTUADA: *op. cit.*, *Acción colectiva...*; Noemí GIRBAL-BLACHA: *op. cit.*, “Discursos confrontados...”

Los tipos de cooperativas existentes en 1948-49, reafirman el papel del agro en la economía nacional y la concentración de estas entidades solidarias en el núcleo agroexportador aunque se dediquen a la provisión del mercado interno. En esos años, las más importantes por su número son las tamberas: 369; agrícolas 225; vini-frutícolas-hortícolas 32; algodóneras 29; yerbateras y tabacaleras 19; ganaderas 15; granjeras 13; abastecimiento de carnes 11; de productos lácteos 6. En 1951, de las 944 cooperativas existentes, 294 se sitúan en la provincia de Buenos Aires,

cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina peronista (1946-1955)”. *Signos Históricos*, 12 (2004) 39-67.

16. GIRBAL-BLACHA, Noemí: *op. cit.*, “Discursos confrontados...”.

280 en Santa Fe, 189 en Córdoba, 35 en Entre Ríos y 19 en La Pampa. Más del 80 % de las sociedades cooperativas se encuentran situadas en una cuarta parte del territorio argentino, representado por la región pampeana (Mapa 1)¹⁷.

MAPA 1
Argentina. Regiones según el INDEC



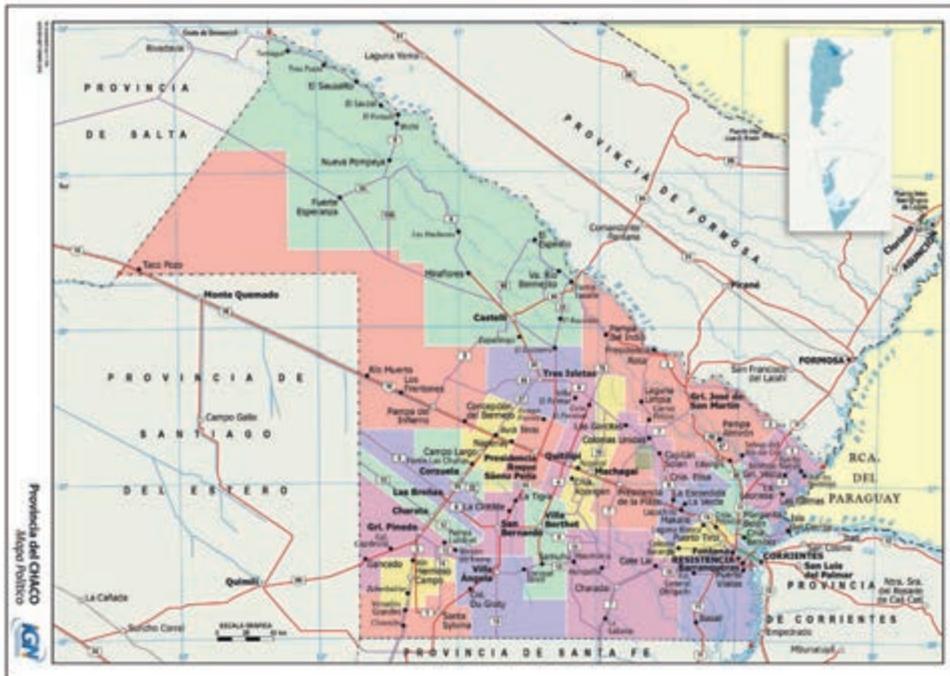
Fuente: <http://www.indec.gov.ar/>

17. Noemí GIRBAL-BLACHA: *Ibid.*

4.—Colonización e impulso de la producción algodonera

El auge agrícola que experimenta el nordeste argentino entre 1920 y 1960 está ligado a la producción algodonera. Este cultivo ocupa un lugar privilegiado para esta economía regional; su promoción y expansión reconfigurará el espacio habitado y las prácticas de los lugareños (nativos e inmigrantes), mientras las políticas nacionales favorecerán su inserción y desarrollo. La concesión de tierras fiscales y los estudios minuciosos de las zonas propicias para la siembra del algodón realizadas por los agrónomos regionales del Ministerio de Agricultura de la Nación forman parte de un amplio espectro de medidas promotoras la colonización algodonera en el Chaco, provincia que encabezará la producción nordestina de esta fibra vegetal (Mapa 2)¹⁸.

MAPA 2
Provincia del Chaco. División Política (actual)



Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

18. Y que continúa en esa posición aún hoy. Según la *Revista para el Sector Algodonero* que difunde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la superficie sembrada en el Chaco al 14 de abril de 2016 era de 198.150 ha., sobre un total de 418.550 ha. de la región algodonera. Superficie que representa el 47.3% de las hectáreas sembradas de algodón en el país http://www.agroindustria.gov.ar/sitio/areas/algodon/informes/Algodón.Informes_y_boletines.

En 1935 se hallan en este territorio el 79,5% del total de los cultivos de algodón del país (Mapa 3)¹⁹. Ese mismo año se creará la *Junta Nacional del Algodón*, organismo estatal que tendría como misión orientar la producción de dicho textil en los aspectos de orden técnico, industrial y económico “de los cuales dependen en gran parte el éxito de los cultivos y la colocación remunerativa de los productos”²⁰. La intensificación de la intervención de las autoridades públicas —que invitara a participar en las decisiones de la Junta a los principales interesados en la producción, la industria y el comercio del algodón— tendría como finalidad la preparación y ejecución de un plan directivo de fomento, vigilancia y ayuda, contemplando aspectos culturales, técnicos y comerciales que permitieran orientar la producción de los tipos más adecuados a cada zona algodonera²¹.

CUADRO 2

Población y hectáreas sembradas de algodón en el Chaco 1920-1970

AÑO	Total has. sembradas	Total población
1920	12.000	60.564
1934	177.480	214.160
1947	309.400	430.555
1960	423.900	543.331
1970	267.000	566.613

Fuente: OSUNA, Juanita: *op. cit.*, p. 111.

Vinculado principalmente a un mercado interno que se fortalece en este período, el algodón se extiende rápida y exitosamente en toda la región. Su siembra y recolección contribuyen al afincamiento de colonos —inmigrantes internos y externos— que llegan para instalarse con sus familias en las chacras, tentados por la promocionada rentabilidad de este cultivo. Además, una considerable mano de obra estacional —santiagueña y correntina— acude a la cosecha del algodón, luego de la zafra azucarera y el cese de actividades en los obrajes²².

19. MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN: *Censo algodonero de la República Argentina 1935-36*. Buenos Aires, 1936: 56. *La Chacra*, “El algodón en la Economía Argentina”, octubre de 1935: 49. En la campaña 1957-58, a la producción algodonera chaqueña corresponde el 67,5% del total nacional. BESIL, Antonio: *Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola en la Provincia del Chaco*, Resistencia, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, 1969, p. 24.

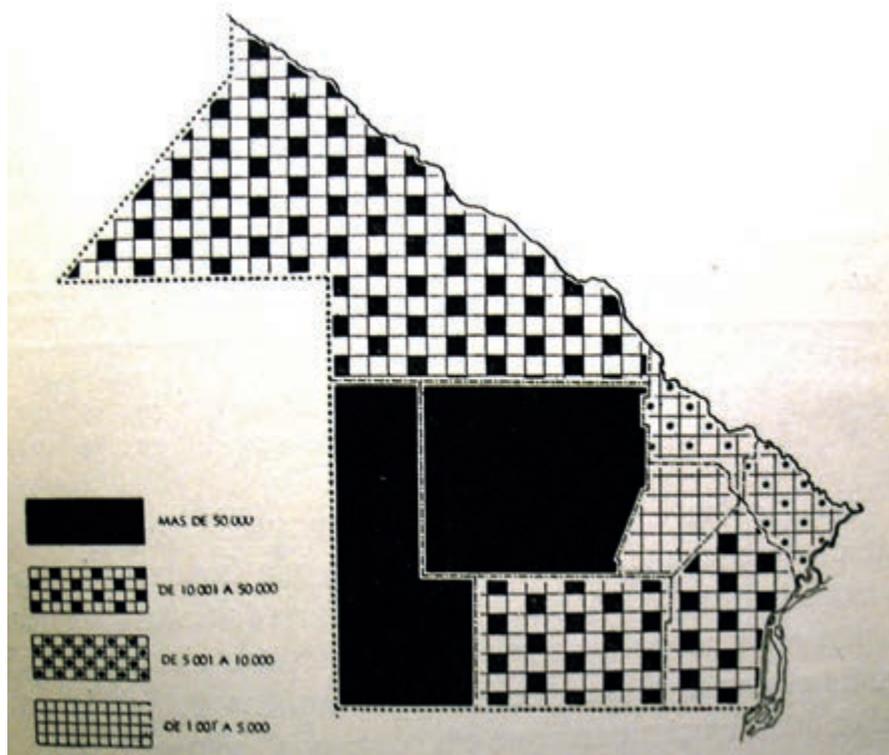
20. MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. JUNTA NACIONAL DEL ALGODÓN: *Reglamento interno. Decretos y resoluciones relacionados con la creación y funcionamiento de la Junta Nacional del Algodón*, N.º 52, Buenos Aires, 1940, p. 9.

21. MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. JUNTA NACIONAL DEL ALGODÓN: *op. cit.*, p. 10.

22. GIRBAL-BLACHA, Noemí: “El oro blanco en el Nordeste Argentino. El algodón como

Las características de esta cosecha, que se realiza casi completamente en forma manual, encauzan el ingreso de muchos braceros a la planicie centrochaqueña— principal área algodoneira— quienes, con el afán de aumentar sus ganancias llegan con sus familias para la recolección del *oro blanco*. Esta circunstancia, junto al ciclo del cultivo del algodón, promoverá una ocupación permanente de los migrantes y el arraigo de sus grupos familiares. Los buenos cosecheros son incorporados por el colono como trabajadores mensuales para las tareas de raleo y carpida. Luego, siguen como aparceros y al cabo de dos o tres años se convierten ellos también en colonos que ocuparán tierras vírgenes y ampliarán el área algodoneira²³.

MAPA 3
Chaco. Distribución del área cultivada con algodón. 1935



Fuente: *Censo algodoneiro de la República Argentina 1935-36*, Buenos Aires, 1936. p. 71.

alternativa socioeconómica de una región marginal (1920-1940)". En GIRBAL-BLACHA, Noemí, OSPITAL Ma. Silvia y ZARRILLI, Adrián: *op. cit.*, *Las miradas...* Buenos Aires, Edición Nacional, 2007. BRODESOHN, Víctor, SLUTZKY, Daniel y VALENZUELA, Cristina: *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. Resistencia, Librería de la Paz, 2009.

23. BRUNIARD, Enrique: *op. cit.*, pp. 67-69.

En este sentido, la política de distribución de tierras y colonización agraria promovería la ocupación y el crecimiento económico regional en base a la agricultura familiar. Aunque este mismo proceso no favorecería un régimen de tenencia de la tierra que contribuyera a afianzar al colono. Entre 1938 y 1939 los ocupantes representaban el 47,44% de las explotaciones algodoneras y manejaban el 45,25% del total de la superficie sembrada en el Chaco²⁴. Entre 1960 y 1969, la crisis del algodón produce una intensa transformación en la distribución de la tierra. En los departamentos especializados en el monocultivo algodonero (O'Higgins, Comandante Fernández, Independencia, Maipú y Quitilipi) la crisis implicaría una situación dificultosa para la pequeña producción familiar (explotaciones menores a 100 ha.). Este sector se verá obligado a dejar sus campos, transfiriéndolos a otros productores, originándose una reconcentración de la tierra y un mayor índice de la superficie bajo dominio privado. En 1960, el 40,1% de las explotaciones agropecuarias continuaba en manos de productores afincados en tierras fiscales, mientras los propietarios controlaban el 46,4% de las mismas. La emigración sería otro rasgo distintivo de la crisis algodonera y oficiaría como alternativa para muchas familias que se ven obligadas a tomar este rumbo por su situación de pobreza. El “efecto expulsivo” se materializa en villas de emergencia y “la pobreza rural se transforma en miseria urbana”²⁵.

Si durante el período en estudio tiene lugar un proceso de decadencia en el proceso de mecanización y un retroceso en la difusión estatal de tecnologías para el agro en la región pampeana, las dificultades que atraviesa el nordeste —como espacio marginal— se acentúan. Esta situación conducirá a un “monocultivo con escasa mecanización y una menor tecnificación de esta actividad rural”²⁶. Las máquinas cosechadoras deberán someterse a reiteradas pruebas antes de “recoger el algodón con el mismo cuidado que se pone en la recolección a mano” y su adquisición no parece sencilla, aún superadas las pruebas de aptitud²⁷. Ensayos que persistirían en el tiempo, involucrando agricultores y técnicos del INTA (Estación Experimental Las Breñas), maquinarias nacionales e importadas²⁸. El algodón seguirá siendo —por largo tiempo— un cultivo que requiere grandes cantidades de braceros y cosecheros, siempre escasos en relación a las hectáreas sembradas. Los reclamos de los colonos por falta de brazos son frecuentemente registrados.

24. BRODERSOHN, Víctor, SLUTZKY, Daniel y VALENZUELA, Cristina: *op. cit.*, p. 85.

25. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA: *Dirección de Planificación, Diagnóstico social del sector rural de la provincia del Chaco*, Tomo I, Resistencia, 1974, s/p.

26. GIRBAL-BLACHA, Noemí: “Opciones...” *op. cit.*, p. 194.

27. *La Chacra*: “Máquinas para la recolección del algodón”, noviembre de 1932, pp. 95 y 97; “Para el cultivador de algodón”, marzo de 1935: 68; diciembre de 1935: 58; *UCAL*: “Un problema de actualidad”, diciembre de 1950, pp. 10-11.

28. *El Territorio*: Resistencia, 15 de marzo de 1960, p. 6.

Esta situación conduciría a pujas entre agricultores para retener o llevarse a los cosecheros, aún en 1960, cuando su traslado deba ser reglamentado²⁹.

El régimen de tenencia de la tierra incidirá también en la capacidad de acumulación de los agricultores algodoneros (con significativa presencia de ocupantes de tierras fiscales) quienes no podrán acceder a los créditos oficiales. La inestabilidad e incertidumbre de los denominados agricultores “intrusos” sería atendida en enero por delegados del Consejo Agrario Nacional enviados a Villa Ángela, para resolver esta situación de ilegalidad de la ocupación de la tierra, que afecta alrededor del 40% de las hectáreas destinadas a la producción agraria en el Chaco³⁰. Sin embargo, la redacción de *El Territorio* reclama la falta de respuestas concretas y seguridad para los colonos que debería otorgar el mencionado organismo³¹. La Dirección de Inspección del Departamento de Tierras y Colonias realiza en febrero de ese mismo año un trabajo integral de regularización, revisión de adjudicaciones y recaudación en una veintena de colonias chaqueñas³². Inseguridad jurídica, escasez de brazos y bajos precios por la cosecha —y las expectativas sobre los imponderables climáticos o en relación al control de plagas— se combinan en las preocupaciones de las familias algodoneras.

En tanto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación acordará créditos prendarios como anticipo a la cosecha para los colonos algodoneros (propietarios, arrendatarios con contrato), al tiempo que desde la agencia provincial se promueve la diversificación de los cultivos, que sin restar importancia a la siembra de la valiosa fibra textil, introduzca mejoras en la situación financiera de los agricultores, racionalizando e intensificando la producción³³.

29. *Gaceta algodonera*: Buenos Aires, 29 de febrero de 1924, p. 4; 31 de mayo de 1924, p. 16. AGN, *Secretaría Legal y Técnica*, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 473, Iniciativa n° 870/1951, fs.1-3. *El Territorio*, 19 de enero de 1960, p. 4, 21 de enero de 1960; El 22 de enero frente los reclamos consecutivos, la Comisión Honoraria de Braceros (creada por decreto 2023/58) junto a funcionarios del Ministerio de Agricultura chaqueño, elaboran un plan de fomento de la afluencia de cosecheros que incluye un galpón para alojamiento, pasajes gratuitos en 2° clase del ferrocarril, coordinación para la redistribución local de brazos y atención sanitaria (*El Territorio*, 22 de enero de 1960, p. 6). *El Territorio*: Resistencia, 6 de febrero de 1960. Véanse: GIRBAL-BLACHA, Noemí: *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011; BRODERSON, Víctor, SLUTZKY, Daniel y VALENZUELA, Cristina: *Dependencia...* pp. 92-93.

30. *El Territorio*: Resistencia, 25 de enero de 1960, p. 4.

31. *El Territorio*: Resistencia, 9 de febrero de 1960, p. 4.

32. *El Territorio*: Resistencia, 26 de enero de 1960, p. 4.

33. *El Territorio*: Resistencia, 18 de enero de 1960, p. 4; p. 6.

5.—Algodón y cooperativas en el Chaco

El cooperativismo algodonero reúne a los colonos en la necesidad de defender el precio de la fibra textil e intenta competir con la concentración de la demanda. Se propone garantizar la comercialización conjunta de la producción, almacenes para superar el aislamiento de las colonias, la provisión de semillas, seguros agrícolas y, en algunos casos, también les ofrecería el desmotado. El crecimiento de estas entidades asociativas y la diversificación de funciones a su interior harán necesaria una reestructuración administrativa, con personal a tiempo completo. Entonces, también se ofrecerán servicios de transporte, asesoramiento jurídico, médico, boticario, etc³⁴.

Ya en 1925 el Ministerio de Agricultura auspicia la creación de una Federación Argentina de Cooperativas Algodoneras. Ésta, con sede en el Chaco —centro nacional de la producción algodonera— consigue convocar a siete de las diecisiete entidades existentes provenientes de Quitilipi, Sáenz Peña, Margarita Belén, Puerto Tirol, Villa Ángela, Machagai y El Zapallar. Estas primeras cooperativas no siempre subsisten.

Hacia 1927, sólo tres de las 39 desmotadoras que se encuentran en el Chaco pertenecen a cooperativas: las de Margarita Belén, “Colonias Unidas” de Puerto Tirol y Quitilipi. La Cooperativa de Machagai obtiene la suya en 1931. El mercado dominado empresas privadas (Compañía General de Fósforos, Bunge y Born Ltda. S.A., Eduardo Delovo, Vuela y Cía.) impone a los agricultores la necesidad de integrarse en una entidad de segundo grado, que las dotara de mayor influencia, especialmente frente a las que pugnan por el monopolio de la exportación.

Representantes de las cooperativas de Sáenz Peña, Agrícola Federal, Charata, Puerto Tirol, General Pinedo, Villa Ángela y Machagai se reúnen en 1931 para tratar la formación de la Federación de Cooperativas Agrícolas del Chaco. Se espera que la unión aporte múltiples beneficios, como ser rebajas de fletes, tanto ferroviarios como fluviales, en compra de artículos de consumo, materiales para desmote, útiles y maquinarias para uso de los socios de las cooperativas, como también una mejor situación para la colocación de los productos de las cooperativas, tratando directamente con las fábricas de tejidos e hilanderías. El proyecto incluye también la creación de una fábrica de aceite que compitiera con las instaladas en el territorio.

34. GIRBAL-BLACHA, Noemí: “El oro blanco...”, *op. cit.*; MOGLIA, Leandro: “El movimiento cooperativo agrícola en el Chaco entre los gobiernos de Regulación y Planificación”. En *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires, Caseros, 2008; NADAL, Stella Maris: *Condiciones de trabajo en zonas rurales. Trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Resistencia, 1987.

Tres años más tardará la adhesión de las cooperativas algodoneras a esta iniciativa mancomunada. El 17 de Junio de 1934 se celebra en Presidencia Roque Sáenz Peña la asamblea constitutiva de la “Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas” Limitada. Asisten 8 cooperativas, de las cuales 6 envían dado mandato expreso a sus delegados en favor de la fundación y por esta razón son reconocidas como fundadoras y 2 en calidad de observadoras.

CUADRO 3
UCAL-Fundadoras, 1934

1934	<i>Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Limitada</i>		
<i>Cooperativas fundadoras</i>	<i>Localidad de origen</i>	<i>Cooperativas observadoras</i>	<i>Localidad de origen</i>
“El Progreso” Ltda	P.R. Sáenz Peña	“Colonias Unidas”	Puerto Tirol
“Sáenz Peña” Ltda.	P.R. Sáenz Peña	Margarita Belén Ltda.	Margarita Belén
“Las Breñas” Ltda.	Las Breñas		
“Charata.” Ltda.	Charata		
“Obrera Agrícola” Ltda.	General Pinedo		
Machagai Ltda	Machagai		

Fuente: elaboración propia.

Una vez superadas por las seis cooperativas fundadoras las tareas de afianzamiento de UCAL, impulsaron desde esta sociedad de segundo grado la promoción del cooperativismo y la integración en toda el área de producción algodonera. Entre 1940 y 1943, ocho cooperativas más se afiliarán a UCAL: “La Unión” de P.R. Sáenz Peña, “La Defensa” de Villa Berthet, “Castelli” de Colonia Juan José Castelli, “Unión y Progreso” de Presidencia de la Plaza “Unión y Trabajo” de Quitilipi, “Tres Isletas”, “Corzuela” y “La Ideal” de Pampa del Infierno.

En 1947, se une a UCAL la Cooperativa “Ministro Le Bretón”. De esta manera, convergen 22 cooperativas de primer grado, de las 25 existentes en el territorio. Así, UCAL se ocupará de la defensa de sus intereses de modo integral. En los primeros años, las cooperativas algodoneras mantienen distancia y resisten la política justicialista. Sin embargo, algunas entidades mantienen buenas relaciones con las autoridades o directamente se alinean la doctrina peronista³⁵. Entre 1942 y 1950 con el apoyo económico del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), las cooperativas consiguen incrementar su participación en el desmote, pasando de un 23,5% a un 42,2%³⁶.

35. MOGLIA, Leandro: “Un movimiento con historia. El cooperativismo agrícola en el Chaco entre 1926 y 1994”, Tesis para obtener el Título de Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, diciembre de 2013. Inédita.

36. NADAL, Stella: *op. cit.* Sobre la política agraria peronista: LATTUADA, Mario: *La poli-*

6.—¿Espectadoras o participantes? Mujeres cooperativistas

Hacia 1933 se estima que aproximadamente 25.000 personas trabajan en la producción algodonera, con un promedio de siete integrantes por familia: padre, madre y cinco hijos³⁷. Argumentos difundidos ampliamente intentan establecer como unidades óptimas de producción a las pequeñas chacras, con extensiones de 50 a 70 hectáreas, donde el concurso de los mismos miembros de la familia del agricultor, varones y mujeres, atendiera todos los cuidados que exige el algodón³⁸.

Se enfatiza en que las familias numerosas pueden evitar los gastos de mano de obra de la cosecha (los más importantes del costo de producción) pues consiguen “fácilmente atender y cosechar 30 a 50 hectáreas, las que darían ganancia, por sólo su trabajo, de unos \$4.000 anuales ya que la cosecha de una hectárea de algodón cuesta \$100”³⁹. Sin embargo, la gran demanda —y la escasez— de braceros seguirán complicando a los agricultores a fines de los años sesenta. Las diferencias entre las inversiones en dinero y esfuerzo y las ganancias efectivas —fundadas por largos años altas cotizaciones anunciadas al inicio de la siembra o recolección— de los agricultores chaqueños redundarán en demandas a las autoridades reguladoras por la actualización de las disposiciones a favor de los plantadores⁴⁰.

La estructuración por género de las chacras algodoneras tiene características propias. El varón-jefe de familia está encargado del cuidado del algodón, en principio, con sus hijos o hijas mayores, pues el proceso de siembra es escasamente mecanizado. Las tareas culturales (raleo, carpida, desinfección, recolección) son llevadas a cabo por toda la familia, mientras las madres y alguna de sus hijas son responsables de los quehaceres domésticos rurales. No falta en las indicaciones de la prensa o folletos que llegan —o no— a manos de las agricultoras, la insistencia en instalar una huerta para la alimentación familiar y otros emprendimientos de avicultura o ganadería menor⁴¹.

tica agraria peronista (1943-1983) 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1986; GIRBAL-BLACHA, Noemí: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una perspectiva histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal, UNQ, 2003.

37. GUY, Donna.: *op. cit.*, “El rey...”,

38. *La Chacra* reafirmaría esta advertencia a los agricultores chaqueños: “Hay en el agricultor de la región algodonera... una tendencia a cultivar una extensión de algodonal mucho mayor de lo que es posible atender con los miembros de la familia, la que compuesta de seis personas, por ejemplo no debería dedicarse a cultivar más de diez hectáreas” *La Chacra*: diciembre de 1935, p.60. También difundirá el mismo consejo por parte de la Junta Nacional del Algodón. *La Chacra*: junio de 1946, p. 20.

39. *Gaceta algodonera*: 30 de abril de 1924, p. 9.

40. *El Chaco. Revista Mensual*: Federación Económica del Chaco. Resistencia, octubre-noviembre de 1952, p. 20.

41. URIEN, Julio: “La tierra pública y la población en algunos territorios nacionales” en *Servir. Revista de Escuelas de Estudios Argentinos*. Buenos Aires, Año VI, noviembre de 1942, N.º 65, p. 21.

El aislamiento, la distancia de chacra a chacra, los diversos orígenes nacionales de los productores y la mencionada situación respecto de la propiedad de la tierra en el campo chaqueño son problemas que atraviesan la producción del algodón. Las familias dedicadas a este monocultivo encontrarían en el cooperativismo una manera de superarlos. Aún cuando se ha señalado que muchas veces prima el individualismo entre los agricultores —entrega del algodón en bruto a las firmas acopiadoras privadas— tanto el discurso cooperativista como la cantidad de entidades de primer grado prevalecen y se afianzan durante el período en estudio⁴².

Entonces, las cooperativas —y las algodoneras no son la excepción— se convierten en espacios de sociabilidad por excelencia en el mundo rural. Sus asambleas generan entre los agricultores lazos que exceden los fines económicos. Son espacios de recreación de las familias, que combinan discusión seria sobre estrategias reivindicativas y encuentro entre pares, consulta de problemas comunes.

La preocupación por la participación femenina en la deliberación democrática de la asamblea se expresa en las páginas del periódico de UCAL: “La presencia de la mujer en las Asambleas Cooperativistas ha asumido siempre un rol pasivo, sin intervención directa en la elaboración de directivas e ideas, relegada a una actitud de simple espectadora”⁴³. En la misma línea, la discusión sobre la ampliación de la capacidad y la ley de Cooperativas, UCAL procura establecer los alcances y limitaciones que la legislación propone para las mujeres. En consonancia con la Ley 11.357/26, se destaca que las mujeres casadas “pueden ingresar a las cooperativas sin autorización... marital y disponer por sí solas de su haber en ellas⁴⁴. Sin embargo, su registro como *socias* no es habitual en estos años y no puede concebirse, en el marco de la estructuración de género vigente, una agricultora independiente o al frente de su familia.

En tiempos en que la politización femenina se asocia con la expansión del Partido Peronista Femenino, en los que crece la presencia de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA, movimiento “autónomo” dentro del Partido Comunista) en el territorio chaqueño y en los que el enrolamiento obligatorio acerca a las mujeres a la conciencia de sus derechos civiles y políticos, el cooperativismo algodonero apela a la “conciencia femenina” para fortalecer sus bases⁴⁵. Las mujeres son con-

42. Más allá de las diferencias y enfrentamientos que surgieran durante el peronismo histórico (1946-1955). Véanse GIRBAL-BLACHA, Noemí: “El cooperativismo agrario en regiones marginales. Aciertos y fracasos en el Nordeste Argentino (NEA), 1920-1960”. *Investigaciones de Historia Económica*. 6- 17(2010) 39-64. <http://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic-328-articulo-el-cooperativismo-agrario-regiones-marginales--S1698698910700503> ; MOGLIA, Leandro: “Un movimiento con historia...”, *op. cit.*

43. UCAL: “Significación de la mujer en el movimiento cooperativista”, enero de 1954, p. 20.

44. UCAL: “La ley de cooperativas y la ampliación de la capacidad civil”, septiembre de 1951, p. 3.

45. DE ARCE, Alejandra: “Mujeres, familia y derechos en la construcción del Chaco algodonero (1920-1960)”. En GIRBAL-BLACHA Noemí y ZARRILLI, Adrián (dirs.): *Más allá de la*

sideradas como agentes difusoras de las prácticas cooperativas en su función de consumidoras. La cooperativa se constituye en el almacén común, en la despensa familiar, donde cada miembro puede adquirir artículos a un buen precio, con peso exacto y calidad. Entonces, el compromiso de las mujeres con la organización cooperativa se convierte en algo fundamental, si ellas se resisten a concurrir a sus comercios, el sistema no puede sostenerse. Simultáneamente, su presencia como trabajadoras en los locales y almacenes se contrapone con su ausencia en los órganos deliberativos o de gestión⁴⁶.

De acuerdo a Guido Miranda, las mujeres participan activamente en el órgano democrático y deliberativo sólo cuando están obligadas a hacerlo. Es su estado civil, especialmente, su viudez la que les hereda el voto, que pertenece al esposo. En *Tres ciclos chaqueños* (1955), Miranda describe sutilmente un momento especial de la vida cooperativa:

Todos los años, sean cuales fueran las circunstancias que acompañaran el ciclo de la producción algodonera, hay un día en que la colonia entera paraliza los trabajos de la chacra; toda la familia, inclusive los peones, se acicale con la mejor vestimenta y parte —en carros, sulkys o volantas— para asistir a un acto que tiene lugar en el pueblo, y que dura desde la mañana hasta altas horas de la noche: es la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa. Siempre hemos contemplado con emoción esas vastas asambleas públicas, celebradas en los galpones de zinc que sirven para almacenar la fibra o la semilla de algodón. Son un acontecimiento característico del Chaco: cientos de socios de la más heterogénea condición; búlgaros, argentinos, españoles, alemanes; descendientes de campesinos y agricultores improvisados por los azares del destino; hijos de gringos que acaban de constituir su hogar cerca de la chacra donde nacieron, o viejos con hijos adultos que siguen trabajando bajo la tutela paterna, y *viudas de agricultores que siguen al frente de la chacra de su compañero desaparecido, con singular decisión*. Éste es el ejemplo más patético del heroísmo natural de la familia campesina: *cuando el destino quiebra la vida del hombre, la mujer se hace cargo de la chacra, y al frente de sus hijos o de los peones, mientras los niños crecen, sigue trabajando la tierra; el día de la Asamblea ocupa el asiento de su esposo y participa en la conducción de la sociedad con el grave discernimiento que le ha dado el contacto con la realidad*⁴⁷.

pampa. Agro, territorio y poder en el nordeste argentino (1910-1960), Buenos Aires, Editorial Teseo, 2015; KAPLAN, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. En AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990.

46. ZENOFF, Oscar: *Historia de la cooperativa agropecuaria Las Breñas Limitada. Por siete colores*. Las Breñas, 2009, pp. 43, 67.

47. MIRANDA, Guido: *Tres ciclos chaqueños*, Librería de la Paz, Resistencia, 2008. Su identidad y capacidad como agricultora queda atada a su estado civil, así por ejemplo, en el recuento de quienes entregaron mayor cantidad de algodón durante la campaña de 1958 en la Cooperativas Las

Mientras tanto, la revista *UCAL* otorgará a las mujeres algodoneras un lugar central en la transmisión de los valores y principios cooperativos mientras intenta transformar la “inercia” que caracteriza su rol en la vida institucional en “potencial activo”:

Toda reforma social para afirmarse definitivamente debe contar con la colaboración de la mujer, medio por el que debe entrar en el hogar para ser adquirida por los niños, afianzada por el cariño de la madre y amparada en los momentos difíciles, por el sereno consejo de la esposa. La cooperación debe interesar a la mujer en su lucha por un futuro mejor, sus reuniones no deben ser siempre quejas y discusiones sobre problemas económicos sino fiestas en las cuales, en un ambiente de franca alegría, pueda cimentarse, con el conocimiento personal, una mayor amistad y solidaridad entre los cooperativistas⁴⁸.

Son las mujeres las agentes designadas para consolidar la conciencia cooperativa⁴⁹. Similares afirmaciones se encuentran en asociaciones del agro pampeano, cuando se refieren a las mujeres⁵⁰. Se apela a un ideal de mujer “ángel del hogar”, ampliamente difundido en los modelos educativos de la época y transmitido por las tradiciones familiares. La cooperativa se convierte entonces en un “compendio del hogar” en una “prolongación de la familia o familia de familias”, que las mujeres deben proteger y custodiar, incentivando la participación de sus hijos en el movimiento.

Mientras tanto, la organización de las Juventudes Cooperativistas reservará un lugar más activo para las nuevas generaciones: las Reinas de la Cooperación, electas año tras año, serán consideradas “auténticas campesinas” que agregan a sus virtudes morales, “beldad, garbo y apostura”⁵¹. Para muchas, los bailes y celebraciones que se organizan en los Centros Juveniles constituyen un espacio en el que se liberan momentáneamente de las obligaciones y vigilancia impuesta por los padres. Otras acceden a cargos en las Comisiones Directivas, como el caso de Ana Gallego en la Juventud Agraria de la Cooperativa Las Breñas⁵².

Breñas Ltda., dos mujeres integran el listado: “Berta viuda de Wenzel” y “Ana viuda de Zonoff”. ZENOFF, Oscar: *op. cit.*, p. 99.

48. *UCAL*: “Significación de la mujer en el movimiento cooperativista”, enero de 1954, p. 20; *UCAL*, 1953, p. 22.

49. ZENOFF, Oscar: *op. cit.*, p. 56.

50. DE ARCE, Alejandra: “Formas de hacer política. Mujeres en el cooperativismo agrario: Agricultores Federados Argentinos”. En FOLGUERA, Pilar, PEREIRA, Juan Carlos (comps.): *Pensar la historia desde el siglo XXI*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid/CSIC, 2015.

51. *UCAL*: “La Cooperativa Agrícola Ltda. “Unión y Progreso” de Pcia. De la Plaza celebra jubilosamente la Fiesta de la Cooperación”, septiembre de 1951, p. 6.

52. *UCAL*: “Fue festejado el Día de la Cooperación en la Cooperativa Agrícola Las Breñas”, junio-julio de 1954, p. 18.

7.—*Reflexiones finales*

Se ha dicho que el cooperativismo no existe sin cooperativistas. El sostén de los valores y principios es parte importante del modo de vida cooperativo, aunque en muchos casos y coyunturas, la doctrina se convierte en un cúmulo de argumentos más que en prácticas.

El cooperativismo algodonero se funda sobre la base de la participación familiar en el trabajo de la explotación. De esta manera, se traslada una obligación más a los miembros femeninos de los hogares: ser las guardianas de los valores y educadoras de los principios cooperativos a sus hijos. Si bien este discurso no es exclusivo de UCAL es interesante el registro de su reproducción en tiempos de promoción de la politización femenina, cuando desde los espacios urbanos se extiende el enrolamiento obligatorio prescripto por la Ley 13010 de sufragio femenino. Simultáneamente, el Partido Peronista Femenino, creado en 1949, intenta expandirse y arraigarse en todos los territorios del país y otras organizaciones, como la UMA, pretende ser intérprete de los pesares de las mujeres chaqueñas. Los cambios políticos del período —en 1955 con la autodenominada “Revolución Libertadora” y el desarrollismo desde 1958— transformarán las condiciones de producción para las familias cooperativistas, tanto como significarán una retracción de los movimientos políticos femeninos con mayor raigambre urbana.

En las entidades cooperativas se reconoce el papel de las mujeres y se valorizan los distintos roles de acuerdo a la generación: como jóvenes (en el movimiento juvenil), como esposas, como madres y finalmente, como viudas. Sin embargo, siempre la referencia de su accionar o el lugar que ocupan en la vida cooperativa se relaciona con el productor algodonero, a quien se considera como responsable principal de la chacra, más allá de su presencia o ausencia.

La división sexual del trabajo rural en las explotaciones algodoneras se realiza de acuerdo a las prescripciones de género tradicionales. Desde su publicación oficial, UCAL promueve el trabajo mancomunado de la familia algodonera y señala como necesidad que las mujeres asuman su protagonismo en la gestión de la vida cooperativa. El desafío —y la preocupación— de la dirigencia será acercarlas a participar, quitarlas del lugar de espectadoras que en su mayoría desempeñan y superar las restricciones —más prácticas que doctrinarias— al momento de ejercer la membresía igualitaria en el movimiento.

8.—Referencias bibliográficas

Fuentes

- AGN, *Secretaría Legal y Técnica*, Ministerio de Asuntos Técnicos, Caja 473, Iniciativa n° 870/1951, fs.1-3.
- El Chaco. Revista Mensual*: Federación Económica del Chaco, Resistencia, octubre-noviembre de 1952.
- El Territorio*, Resistencia, enero-marzo 1960.
- Gaceta algodonera*, Buenos Aires, 1924-1935.
- La Chacra*, Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1932-1946.
- La Cooperación*, Asociación de Cooperativas Argentinas, 1946-1960.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. JUNTA NACIONAL DEL ALGODÓN: *Reglamento interno. Decretos y resoluciones relacionados con la creación y funcionamiento de la Junta Nacional del Algodón*. N.º 52, Buenos Aires, 1940.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN: *Censo algodonero de la República Argentina 1935-36*. Buenos Aires, 1936.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA: *Dirección de Planificación, Diagnóstico social del sector rural de la provincia del Chaco*. Tomo I, Resistencia, 1974.
- UCAL, Órgano oficial de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras, Pcia. Roque Sáenz Peña, 1941-1960.
- URIEN, Julio: “La tierra pública y la población en algunos territorios nacionales”. *Servir. Revista de Escuela de Estudios Argentinos*, Buenos Aires, Año VI, noviembre de 1942, N.º 65.

Bibliografía

- BESIL, Antonio: *Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, 1969, p. 24.
- BICHSEL, Susana y COSTA, Martha: “Juan Costa: un pionero del cooperativismo rural argentino, 1916-1927”. *Mundo Agrario*, 6-12 (2006).
- BRODERSOHN, Víctor, SLUTZKY, Daniel y VALENZUELA, Cristina: *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. Resistencia, Librería de la Paz, 2009.
- BRUNIARD, Enrique: “El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)”. *Geográfica. Revista del Instituto de Geografía*, 4 (1975-1978).
- CARLINO, Alicia: “Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco. Instalación del desmotado y las aceiterías”. *H-Industria. Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, 3-5 (2009) 1-22.
- DE ARCE, Alejandra: “Formas de hacer política. Mujeres en el cooperativismo agrario: Agricultores Federados Argentinos”. En FOLGUERA, Pilar, PEREIRA, Juan Carlos (comps.): *Pensar la historia desde el siglo XXI*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid/CSIC, 2015, pp. 5429-5449.
- “Mujeres, familia y derechos en la construcción del Chaco algodonero (1920-1960)”. En GIRBAL-BLACHA Noemí y ZARRILLI, Adrián (dirs.): *Más allá de la pampa. Agro, territorio y poder en el nordeste argentino (1910-1960)*. Buenos Aires, Editorial Teseo, 2015.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí: “El cooperativismo agrario en regiones marginales. Aciertos y fracasos en el Nordeste Argentino (NEA), 1920-1960”. *Investigaciones de Historia Económica*. 6-17 (2010) 39-64. <http://www.elsevier.es/es-revista-investigaciones-historia-economica-economic>

- 328-articulo-el-/cooperativismo-agrario-regiones-marginales--S1698698910700503 Consultado el 8 de agosto de 2017.
- “El oro blanco en el Nordeste Argentino. El algodón como alternativa socioeconómica de una región marginal (1920-1940)”. En GIRBAL-BLACHA, Noemí, OSPITAL, Silvia y ZARRILLI, Gustavo: *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Edición Nacional, Buenos Aires, 2007, pp. 123-180.
- “Opciones para la economía agraria del Gran Chaco Argentino. El algodón en tiempos del Estado intervencionista”. En GALAFASSI, Guido (comp), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 185-216.
- “Organización cooperativa agraria y política gubernamental en la Argentina peronista (1946-1955)”. *Signos Históricos*, 12 (2004) 39-67.
- *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una perspectiva histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal, UNQ, 2003.
- *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.
- GUY, Donna: “El rey algodón”. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina”. *Mundo Agrario*, 1-1 (2000). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84510101> Consultado el 5 de enero de 2017.
- “Oro blanco: algodón, tecnología y mano de obra familiar en la Argentina del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 7 (1993) 93-113.
- “Women, peonaje and industrialization: Argentina, 1810-1914”. *Latin American Research Review*, 16-3 (1981) 65-89. <http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/algodon/informes/>
- KAPLAN, Temma: “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”. En AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-296.
- LATTUADA, Mario *et. al*: “El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad. Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social”. *Mundo Agrario*, 23-12 (2011).
- LATTUADA, Mario: *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal, UNQ.
- *La política agraria peronista (1943-1983) 1 y 2*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- MAEDER, Ernesto: *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.
- MATEO, Graciela: *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires, CICCUS, 2012.
- MIRANDA, Guido: *Tres ciclos chaqueños*. Librería de la Paz, Resistencia, 2008.
- MOGLIA, Leandro: “El movimiento cooperativo agrícola en el Chaco entre los gobiernos de Regulación y Planificación”. En *XXI Jornadas de Historia Económica*. Buenos Aires, Caseros, 2008.
- “Un movimiento con historia. El cooperativismo agrícola en el Chaco entre 1926 y 1994”, Tesis para obtener el Título de Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, diciembre de 2013. Inédita.
- MONTES, Viviana y RESSEL, Alicia: “Presencia del cooperativismo en Argentina”. *UniRcoop*, 2-1 (2003) 9-26.
- NADAL, Stella Maris: *Condiciones de trabajo en zonas rurales. Trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Resistencia, 1987.
- OSUNA, Juanita: “El Chaco y su población (1895-1970)”. *Folia histórica del Nordeste*, 2 (1976). <http://www.iighi-conicet.gov.ar/index.php>
- SCHALLER, Enrique: “Política de tierras en la provincia del Chaco (1954-1971)”. En MATEO, Graciela, MARÍ, Oscar y VALENZUELA, Cristina (comps.): *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2005, pp. 41-64.

- SCOTT, Joan: "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Marta LAMAS (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM, 2003, pp. 265-302.
- TAYLOR, Carl: *Rural life in Argentina*. Baton Rouge, Louisiana State University, 1948.
- ZARRILLI, Adrián: "Quebracho y yerba mate. La producción regional del NEA frente a la crisis (1920-1940)". En GIRBAL-BLACHA, Noemí, OSPITAL, Silvia y ZARRILLI, Gustavo: *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Buenos Aires, Edición Nacional, 2007.
- ZENOFF, Oscar: *Historia de la cooperativa agropecuaria Las Breñas Limitada. Por siete colores*. Las Breñas, 2009.

